



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

Maestría en

# Derecho Administrativo Económico





**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

“

El Derecho Administrativo Económico es la rama del Derecho Público que busca tender puentes entre el sector público y el sector privado”.

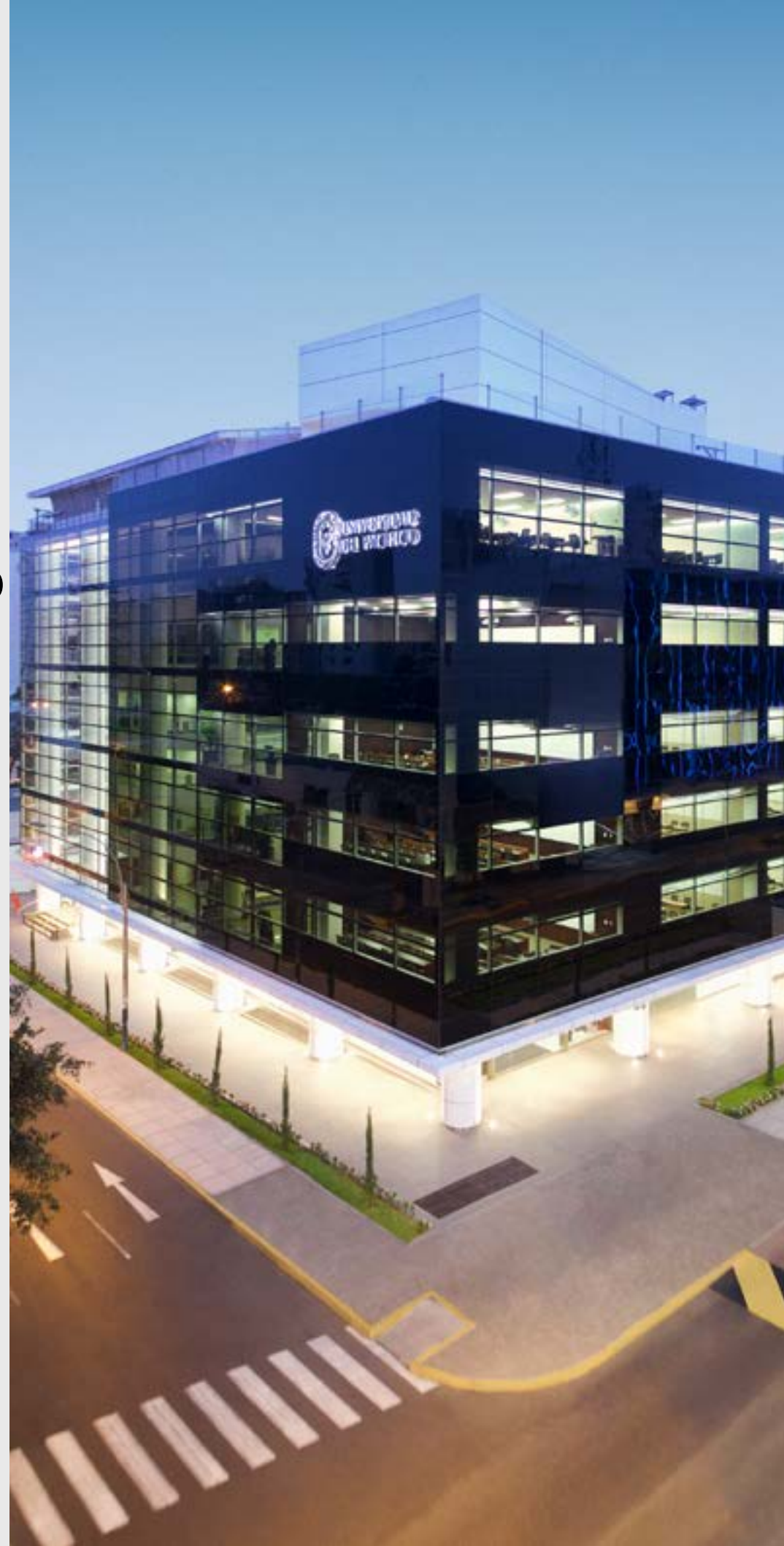






**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

# Un acercamiento del Estado a la economía social de mercado



En la Escuela de Gestión Pública sabemos que, para tener un Estado moderno y desarrollado, debemos invertir en la formación y capacitación de nuestro capital humano, a fin de poder gestionar nuestros recursos públicos de manera efectiva, eficiente y transparente.

Es por eso que nuestra oferta formativa se esfuerza en desarrollar capacidades de: pensamiento crítico y estratégico; investigación y análisis; habilidades técnicas, personales y profesionales; que permitirán a nuestros alumnos vencer los desafíos profesionales del día a día y ser parte de la transformación hacia un Estado más moderno.

Nuestra Maestría en Derecho Administrativo Económico está dirigida a: profesionales del sector privado que interactúan con el Estado en sus actividades económicas, y a servidores públicos interesados en asegurar una actuación más eficiente y eficaz del Estado. Ofrece una formación integral que permite conocer y profundizar sobre el rol del Estado como garante de derechos, servicios e infraestructuras esenciales, así como los escenarios en los que se materializa la colaboración público-privada.

La metodología de enseñanza combina aspectos teóricos con la práctica, esforzándonos para que los participantes vivan una experiencia de aprendizaje que trascienda en sus vidas y en la sociedad.



**ELSA GALARZA**

Directora de la Escuela de  
Gestión Pública de la  
Universidad del Pacífico

# Un nuevo enfoque de la Escuela de Gestión Pública



## LA GESTIÓN PÚBLICA EVOLUCIONA AL CONCEPTO DE GOBERNANZA PÚBLICA



## INCIDENCIA DE LA EGP EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El nuevo contexto implica plantear un modelo de generación de incidencia por parte de la EGP como **agente de cambio**.





# Objetivo de la Escuela de Gestión Pública:

La EGP tiene como objetivo generar incidencia sobre los aspectos más relevantes para el **desarrollo del país**, así como promover la **formación académica**, el **desarrollo de competencias** y de la **conducta ética** de los funcionarios públicos. En este sentido, la Escuela busca contribuir para que los servidores públicos puedan **mejorar el diseño de políticas y de la gestión pública** en nuestro país, y de esa manera se fortalece a las **instituciones públicas y privadas** vinculadas con el manejo de los recursos del Estado.

## ¿POR QUÉ ELEGIR LA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO?



Porque la Universidad del Pacífico tiene más de 55 años liderando la educación superior.



Por la excelencia académica y la experiencia práctica de sus docentes en el sector público.



Porque desde hace más de 15 años cuenta con más de mil alumnos en los programas y maestrías en temas públicos.



Porque la Universidad del Pacífico forma a quienes lideran la economía del país.

# Un enfoque interdisciplinario de análisis jurídico y económico

Para alcanzar los estándares de competitividad internacionales es imprescindible acercar el Estado al mercado, contar con líderes capacitados para renovar la relación con las organizaciones privadas y generar un clima de cooperación óptimo, que derive en inversiones de alto beneficio social. Siendo así, el objetivo de la Maestría en Derecho Administrativo Económico, busca brindar una experiencia de formación interdisciplinaria que analice el papel del Estado en un marco jurídico y económico, abordando las relaciones de mercado, inversiones y a la prestación de servicios públicos, en temas referidos a la regulación estatal, brindando herramientas que les permitan identificar el impacto de la actuación de la administración pública frente a los agentes y operadores económicos, en las distintas actividades y ordenamientos sectoriales, en el marco de una economía social de mercado.

Además, complementa su base conceptual con el desarrollo de habilidades fundamentales para la negociación, la identificación y la resolución de situaciones de controversia.



GRADO ACADÉMICO A  
OBTENER

**Magíster en  
Derecho  
Administrativo  
Económico** por la  
Universidad del Pacífico

# 20

**Años de  
experiencia**  
en la formación  
de profesionales  
del sector  
público.

## Competitividad responsable

Es la filosofía de gestión que se promueve en nuestros estudiantes para inspirarlos a ser verdaderos agentes de cambio en el sector público.

El entorno mundial y nacional demanda de los servidores públicos esfuerzos integrados de acción con el sector privado y con la sociedad civil, que permitan generar políticas e instrumentos públicos que promuevan la competitividad y que sean inclusivas.

La contribución al desarrollo sostenible del país requiere que la preparación del servidor público permita identificar los impactos económicos,

sociales y ambientales de sus acciones. De esta manera, la generación de valor será sostenible en el tiempo y beneficiará a la mayoría de la población.

El liderazgo de los servidores públicos y la propuesta de innovación permanente son dos características básicas de la formación que servirán para lograr el cambio transformacional en la ejecución de las políticas públicas.

**ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA**  
Universidad del Pacífico

## Una propuesta integrada con un espacio de debate y de intercambio permanente

### NUESTRAS FORTALEZAS



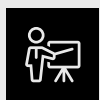
**Formarse en un entorno motivador y de alta productividad.** Un espacio donde toma contacto con otros participantes en cargos decisorios, con quienes refuerza su capacidad de análisis y juicio crítico.



**Incorporar una visión integral de gestión.** Una malla curricular con un enfoque jurídico-económico, que busca analizar el impacto de la actuación del Estado en una economía social de mercado.



**Respaldarse en un modelo formativo basado en competencias.** Priorizamos el desarrollo de habilidades y fortalecimiento de competencias gerenciales, reforzando las capacidades de negociación, liderazgo y trabajo en equipo.



**Aprender de especialistas con sólida reputación.** Una plana docente de renombre, que combina la experiencia profesional y académica en el ámbito del derecho administrativo, la competencia y la regulación en general.



**Líderes de desarrollo: Estado - Empresa.** Con las competencias y el enfoque multidisciplinario adquiridos en la maestría, el participante podrá asumir un rol central en las negociaciones de las entidades del Estado, teniendo como meta el aumento de la competitividad y el desarrollo del país.

El programa combina las diversas fortalezas académicas de la Universidad del Pacífico: economía, administración, gestión e investigación, con el desarrollo de habilidades gerenciales, incluyendo competencias profesionales como: internacionalización, desarrollo de carrera e innovación.

Capitalizamos la multidiversidad en nuestros salones de clase para la aplicación de casos y ejemplos. Así mismo, nuestra Escuela de Gestión Pública representa una puerta de ingreso a un entorno académico de excelencia, donde el liderazgo y la experiencia de los participantes están asegurados debido a un exigente proceso de selección.

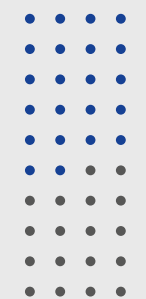
### LA EDAD PROMEDIO DE LOS ALUMNOS DE LA MAESTRÍA

**31** Años

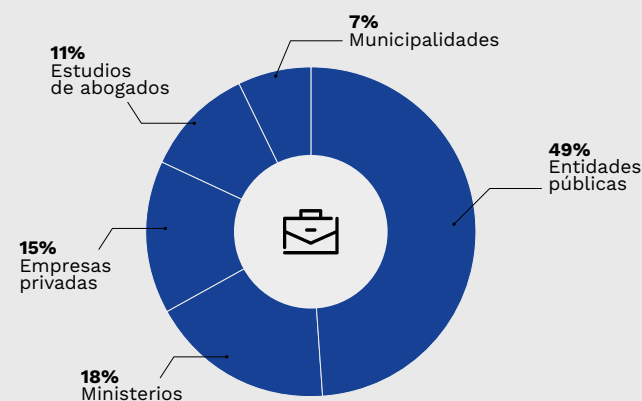
### GÉNERO

**53%** Mujeres

**47%** Hombres



### SECTOR ECONÓMICO DE PROCEDENCIA



### CARGOS DE PROCEDENCIA

Abogados	29%	Gerentes y subgerentes	4%
Especialistas y coordinadores	22%	Jefes y supervisores	4%
Analistas y asistentes	20%	Audidores	2%
Asesores y consultores	7%	Directores y subdirectores	2%
Asociados	5%	Otros	5%



# Un plan formativo con propósito

Las materias han sido cuidadosamente seleccionadas y diseñadas en torno a una estructura formativa donde el participante construye y es el centro del aprendizaje.

## LA MALLA EN NÚMEROS

04

ciclos de estudios

768

horas lectivas

24

meses lectivos más la fase de desarrollo y sustentación del trabajo de investigación

### PROPEDÉUTICOS<sup>(1)</sup>

0

- Entorno económico
- Perspectivas contemporáneas sobre el derecho público económico
- Fundamentos de economía aplicada al razonamiento jurídico

### CICLO 1

1

- Ética en lo público y lo privado
- Estado, empresa y constitución
- Fundamentos jurídicos y económicos de la regulación
- Instituciones y organizaciones del derecho administrativo económico
- Régimen de los servicios públicos y los servicios económicos de interés general
- Impacto regulatorio

### CICLO 2

2

- Liderazgo y trabajo en equipo
- Libre competencia y barreras burocráticas
- Protección al consumidor y competencia desleal
- Régimen de fomento de la inversión privada (APP, convenios de estabilidad jurídica y convenios de seguridad y garantía)
- Régimen legal de la contratación pública
- Taller del método del caso

### CICLO 3

3

- Pensamiento sistémico
- Procedimiento administrativo y estrategias alternativas de regulación
- Arbitrajes en contratos con la administración pública (contratos de inversión y contratación con el Estado)
- Régimen legal de los bienes del Estado
- Fase I del trabajo de investigación

### CICLO 4

4

- Taller de negociación
- Estado, empresa y medio ambiente
- Regulación urbanística, gestión de riesgos y libertad de empresa
- Fase II del trabajo de investigación
- Electivo 1
- Electivo 2
- Electivo 3

*"La Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico se reserva el derecho de modificar la malla y las fechas de dictado, incluyendo la frecuencia horaria, de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o causa de fuerza mayor, lo que será comunicado oportunamente."*

## DESARROLLO Y SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

*(1) Los cursos propedéuticos están destinados a los estudiantes que necesiten fortalecer sus competencias. La convalidación de estos cursos está sujeta a las políticas de la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.*

### COMPETENCIAS PROFESIONALES

> Son promovidas a lo largo de la maestría, como desarrollo de carrera, innovación y segundo idioma.



## Un cuerpo docente reconocido en la labor pública y privada

Desde su creación, una de las prioridades de la Escuela de Gestión Pública fue conformar un equipo docente de excelencia. Un profesorado a la altura de los retos mayúsculos que implica la función pública.

Ese compromiso se refleja en la rigurosa composición de la plana docente: especialistas avalados tanto por sus credenciales académicas como por el liderazgo demostrado en la gestión de instituciones estatales y empresas privadas.

Son ellos quienes marcan el desarrollo profesional del estudiante y garantizan su idoneidad para resituar la administración pública dentro del mapa de la productividad y la eficiencia en el marco de una economía social de mercado.



**JOSÉ LUIS BONIFAZ**

Jefe del Departamento Académico de Economía e Investigador del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

Ha sido Director de la Escuela de Gestión Pública, Gerente General de la SUNASS y Vocal de la Sala de Competencias del INDECOPI. Master of Arts en Economía por la Universidad de Georgetown, Estados Unidos.



**ANDRÉS CALDERÓN**

Profesor y Jefe del Departamento Académico de Derecho de la Universidad del Pacífico.

Se ha desempeñado como docente a nivel de pregrado y postgrado a cargo de cursos en Derecho de la Competencia y Protección al Consumidor, Derecho Administrativo, Regulación de Medios de Comunicación y Tecnologías de la Información y Derecho Mercantil. Master of Law (LL.M.) por Yale University, Estados Unidos.



**GUSTAVO PAREDES**

Socio del Estudio Navarro Sologuren, Paredes, Gray Abogados.

Magíster en Derecho de la Empresa por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, especialización en Resolución Alternativa de Disputas en Paul Hebert Law Center of Louisiana State University, Estados Unidos. Miembro fundador de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción.



**JEAN PAUL CALLE**

Director Ejecutivo de Smart Reg Peru.

Ha sido Secretario Técnico del Tribunal de Solución de Controversias y Reclamos y del Cuerpo Colegiado de OSITRAN, Entidad en la que también se desempeñó como Gerente de Asesoría Jurídica, Secretario del Consejo Directivo y Secretario del Comité de Mejora Regulatoria. Msc en Regulación en London School of Economics, Inglaterra.



**FERNANDO  
CANTUARIAS**

**Profesor principal de la  
Universidad del Pacífico.**

Ha sido reconocido entre los mejores árbitros peruanos en Leaders League, en la categoría de Líderes en los años 2017, 2018 y 2019. Es miembro del Comité Consultivo de la Revista Lima Arbitration y moderador de ITAFOR. Máster en Derecho (LL.M.) por Yale Law School, Estados Unidos.



**JESÚS  
ESPINOZA**

**Secretario Técnico de la  
Comisión de Defensa de la  
Libre Competencia del  
Instituto Nacional de Defensa  
de la Competencia y de la  
Protección de la Propiedad  
Intelectual.**

Ha sido Presidente del Grupo de Políticas y Leyes de Competencia del APEC. Magíster en Derecho, Economía y Políticas Públicas por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España.



**HUGO  
GÓMEZ**

**Magistrado Principal por la  
República del Perú en el  
Tribunal de Justicia de la  
Comunidad Andina.**

Ha sido Presidente del Consejo Directivo del OEFA y Director Nacional de Asuntos Jurídicos en el MINJUSDH. Magíster en Derecho de la Empresa por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.



**ANA MARÍA  
GRANDA**

**Asesora de la Junta Nacional  
de Justicia y Vicepresidenta  
del Tribunal de Solución de  
Controversias de OSITRAN.**

Ha sido asesora legal del Viceministerio de Transportes del MTC, Gerente General del OSIPTEL y asesora legal en Alta Dirección en diferentes entidades públicas. Magíster en Derecho de la Empresa con mención en Regulación de los Servicios Públicos por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



**HUÁSCAR  
EZCURRA**

**Socio de Bullard Falla Ezcurre.**

Ha sido Asociado Internacional en la firma de abogados Shearman & Sterling de New York, Estados Unidos, Secretario Técnico de INDECOPI y Director de COFIDE. Máster en Derecho por la Universidad de Yale, Estados Unidos.



**ALEJANDRO  
FALLA**

**Socio del Estudio Bullard,  
Falla & Ezcurre.**

Ha sido Miembro del Directorio de OSINERGMIN; así como Presidente de la Comisión de Supervisión de la Publicidad y Represión de la Competencia Desleal del INDECOPI. Máster en Regulación por la London School of Economics and Political Science, Inglaterra.



**MARIA  
ANTONIETA  
MERINO**

**Consultora en temas de  
mejora regulatoria.**

Ha sido Asesora Senior de la Dirección de Políticas y Análisis Regulatorio de PRODUCE y Asesora de la Jefatura del SENACE. Maestría en Derecho (LL.M.) por la New York University, Estados Unidos.



**ROGER  
MERINO**

**Jefe del Departamento  
Académico de Gestión y  
Profesor e Investigador en la  
Escuela de Postgrado de la  
Universidad del Pacífico.**

Ha sido Director de Gestión Estratégica del SENACE y Coordinador General del OEFA. Ph.D. en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad de Bath, Reino Unido y Máster en Derecho Comparado, Economía y Finanzas por la Universidad Internacional de Turín, Italia.



**KARINA  
MONTES**

**Asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.**

Ha sido Gerente y Jefa del Equipo de Análisis Económico de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del INDECOPI y Especialista en Valoración Económica del OEFA. Magíster en Gestión Pública por la Universidad ESAN.



**FRANCISCO  
OCHOA**

**Secretario Técnico de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.**

Ha sido Subjefe de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI. Máster en Regulación con especialización en Servicios Públicos por la London School of Economics and Political Science, Inglaterra.



**EDUARDO  
QUINTANA**

**Socio del Área de Competencia y Regulación de Bullard, Falla y Ezcurra Abogados.**

Ha sido Asesor Principal de la Gerencia de Relaciones Empresariales del OSIPTEL. Magíster en Regulación de Servicios Públicos por la London School of Economics and Political Science, Inglaterra.



**MARÍA  
TERESA  
QUIÑONEZ**

**Socia en Quiñones Alayza Abogados.**

Ha sido Socia de Rodrigo Elías & Medrano y Miembro Fundador de la Asociación Iberoamericana de Estudios de la Regulación. Magíster en Derecho por la Universidad de Harvard, Estados Unidos.



**CARLOS  
PARODI**

**Profesor Principal del Departamento Académico de Economía e Investigador del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.**

Consultor en programas sociales. Ha sido Jefe del Departamento Académico de Economía de la Universidad del Pacífico. Master of Arts en Economía por la Universidad de Georgetown, Estados Unidos.



**JOSÉ LUIS  
PÉREZ  
GUADALUPE**

**Profesor e Investigador de la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.**

Ha sido Ministro del Interior y Presidente del INPE. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Deusto, España.



**MILAGROS  
REVILLA**

**Profesora en la Academia Diplomática del Perú.**

Ph.D. en Estado, Persona y Servicios en el Ordenamiento Europeo e Internacional por la Università di Bologna, Italia. Magíster en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



**ROBERTO  
REYNOSO**

**Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019.**

Ha sido Viceministro de Gestión Institucional en el MININTER. Máster en Administración y Gerencia Pública por la Universidad de Alcalá, España.





**MAGALI ROJAS**

Socia de Delrot Consultores Legales y Vocal del Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos.

Ha sido Presidenta del OSCE. Magíster en Gerencia Pública por la Universidad Continental y Máster en Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España.



**JOSÉ LUIS SARDÓN**

Magistrado del Tribunal Constitucional del Perú.

Ha sido Árbitro de la Cámara de Comercio de Lima y Vocal de la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios del OSINERGMIN. Doctor en Economía por la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas, Argentina.



**ALONSO VILLARÁN**

Profesor e Investigador a tiempo completo en la Universidad del Pacífico.

Ha sido Profesor Adjunto en las universidades estadounidenses de Loyola y Chicago State. Ph. D. en Filosofía por la Universidad de Loyola, Chicago, Estados Unidos.



**CARLOS RODRÍGUEZ**

Socio de Amprimo, Flury, Barboza & Rodríguez Abogados

Responsable de las Áreas de Derecho Administrativo y Regulatorio y de Derecho de la Construcción. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Máster en Gestión Pública por la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra y la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas - ESADE.



**ANDRÉ BILDER**

Consultor.

Master in Business Administration - EMBA, ESADE, Barcelona, España / Universidad del Pacífico, Lima, Perú.



**ALEX SALAS**

Coordinador Ejecutivo de Desarrollo de Personas en la Superintendencia de Banca Seguros y AFP.

Ha sido Fundador y Socio de Solución Pública de Chile, consultora especializada en políticas y gestión pública. MBA por la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile.



**TESSY TORRES**

Presidenta del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Ha sido Gerente de Supervisión y Fiscalización del INDECOPI y de OSIPTEL. Máster en Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España.



**IRANZU GOYCOCHEA**

Directiva con experiencia internacional en innovación, coaching y liderazgo.

Máster en Asesores Personales Especialistas en Counseling por la Universitat Ramon Llull de Barcelona, España.



**CÉSAR IPENZA**

Líder de Fortalecimiento Institucional Proyecto Prevent/USAID.

Maestría en Gestión Pública Universidad de San Martín de Porres de Perú. Máster en Conservación de Espacios Naturales Protegidos - Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá. Abogado por la USMP.



**NELSON SHACK**

Contralor General de la República.

Ha sido Director General de Presupuesto Público y Director General de Asuntos Económicos y Sociales del MEF. Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile.

# Aprovechando el entorno

Como parte de la Comunidad de la UP, el alumno de la Escuela de Gestión Pública podrá participar de muchas **actividades, de acceso libre o por invitación**, que organiza la Escuela y la Red Alumni.

La idea es que la **experiencia** en la UP vaya **más allá del programa de Maestría** y, más bien, se aprovechen **oportunidades de networking, la formación continua y el desarrollo profesional y personal**.

Este acompañamiento profesional lo realizamos poniendo a disposición de los egresados una serie de actividades que lo ayudarán a **mantenerse siempre a la vanguardia** de los temas más relevantes, de las herramientas más innovadoras y de las experiencias prácticas. Algunas de ellas son las siguientes:



**CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS**



**EVENTO ANUAL DEL DÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**



**CHARLAS Y ENTREVISTAS VIRTUALES**



**ACTIVIDADES DE LA RED ALUMNI**

# Oportunidades de la comunidad UP



## Otras oportunidades internacionales y de innovación

La EGP realiza a lo largo del año una serie de actividades que pueden **complementar la formación** del estudiante que así lo desee. Estas actividades tienen que ver con la **experiencia internacional**, así como las **experiencias de innovación**.



### PASANTÍAS EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE PRESTIGIO

La EGP realiza a lo largo del año una serie de actividades que pueden complementar la formación del estudiante que así lo desee. Estas actividades tienen que ver con la experiencia internacional, así como las experiencias de innovación.



### SEMANA INTERNACIONAL DE LA EGP

Oferta de cursos con expositores internacionales en diversos temas que se dictan una semana al año. Cupo limitado.



### SEMANA DE INNOVACIÓN

Experiencia en temas de innovación pública, que permite una aplicación práctica trabajando con alumnos de diversas maestrías en proponer soluciones a un problema específico.

(1) Se incentivará la formación de equipos heterogéneos, con profesionales tanto del sector público como del privado, quienes entablarán sinergias y vínculos de cooperación dentro y fuera del taller, ampliando su red de contactos.

(2) El desempeño de cada equipo será guiado por consultores nacionales y/o extranjeros, que brindarán conferencias, talleres y mentorías durante el taller.

(3) Promoverá la ejecución de lo aprendido en el quehacer diario de la institución pública o privada.



INFORMACIÓN  
CLAVE ↘

DURACIÓN  
**24**  
MESES LECTIVOS

**Octubre de 2022**

MODALIDAD  
Remota - Presencial\*

FRECUENCIA  
Semanal

LUNES Y MIÉRCOLES  
6:40 p.m. a  
10:40 p.m.

INVERSIÓN  
S/ 48,500



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública

\*En salvaguarda de la salud de los estudiantes, del personal docente y administrativo de la Universidad y de sus familias, las clases se iniciarán en forma remota/virtual y continuarán en esa modalidad hasta que el Gobierno y la Universidad determinen que es posible el reinicio del dictado de clases presenciales.





#### Informes

Jr. Sánchez Cerro nº 2141  
Jesús María — Lima  
+511 219-0100 / +511 219-0158  
maestrias@up.edu.pe

#### Nuestra asesora

**Elizabeth Vallenast**  
ec.vallenast@up.edu.pe  
C: 960 096 913



**Pacífico**  
Escuela de Gestión  
Pública



[www.egp.up.edu.pe](http://www.egp.up.edu.pe)